

Acta del Comité de Transparencia de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA MARZO 2020

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas del día 04 cuatro de marzo del año 2020 dos mil veinte, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco (CAMEJAL), cita el domicilio en la finca marcada con el número 462 cuatrocientos sesenta y dos de la calle Simón Bolívar en la Colonia Obrera en ésta ciudad, estando presentes el **Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa** en su carácter de Comisionado de Arbitraje Médico y Presidente de este Comité, el **Mtro. Rogelio Casas Hernández**, Abogado Conciliador, Encargado de la Unidad de Transparencia, por designación del Titular de este Organismo Público Descentralizado y Secretario Técnico, el **Dr. En Derecho Luis Arturo Jiménez Castillo**, en su carácter Coordinador de Control Interno y Enlace, por designación del Titular de este Organismo Público Descentralizado; por lo que estando debidamente integrado se da inicio a la segunda sesión ordinaria del año 2020 dos mil veinte del Comité de Transparencia de la CAMEJAL, de conformidad a lo establecido en el artículo 29 punto 1 de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se desahoga conforme a la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Asistencia del Comité de Transparencia de la CAMEJAL
2. Declaratoria de Quórum Legal
3. Análisis y en su caso Aprobación del calendario oficial para la celebración de las Sesiones del Comité de Transparencia
4. Asuntos varios
5. Clausura de sesión

